RESOLUCION N° 2.364/11.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRECENTER AGRO RURAL PARA LA ADQUISICION DE PERFORADORA DE POZO ARTESIANO PARA LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

Paraguarí, 05 de diciembre de 2011

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado para la adquisición de perforadora de pozo artesiano, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 para el presente llamado a la Licitación Pública Nacional;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia a para la adquisición de perforadora de pozo artesiano por la vía de Licitación Pública Nacional.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1°: Adjudicar: a la firma **FERRECENTER AGRO RURAL.,** en el llamado para la construcción de empedrados por la vía de Licitación Pública Nacional, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivas

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada y proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia

Art. 3°: Disponer la distribución del monto total de **G.1.590.425.000 (Guaraníes un mil quinientos noventa millones cuatrocientos veinticinco mil)** de la adjudicación a firma adjudicada, conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI

ABOG. TOMAS F. RIVAS BENITEZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari